

El cuidado infantil entre la división sexual del trabajo y las instituciones

Angie Liceth Moreno Sanguino

Paola Andrea Salcedo Morgado

Trabajo de grado para optar por el título de

Trabajadora Social

Directora

Andrea Hernández Quirama

Trabajadora Social

UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER, UIS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

BUCARAMANGA

2018

Dedicatoria

A Dios por permitirme llegar a esta gran etapa de mi formación profesional, a mi madre por ser el pilar fundamental de mi vida, por sus grandes esfuerzos por guiarme y apoyarme siempre. Al amor de mi vida, mi padre por ser el ángel que me cuida y me mira desde el cielo, y está presente en mi mente y mi corazón en cada momento de mi vida, a mi familia, mi novio que me brindó su apoyo incondicional durante todo el proceso de formación, y a mis amigos que de una u otra manera contribuyeron para cumplir esta meta.

ANGIE LICETH MORENO SANGUINO.

A Dios por guiarme durante el proceso de formación y mostrarme lo maravilloso de la carrera. A mi familia y en especial a mi madre que ha estado durante toda la carrera apoyándome de las diversas maneras para culminar esta etapa académica- profesional.

A Feisal que es mi gran amigo, por brindarme su apoyo incondicional y haber influido en la finalización de este proceso de formación profesional

PAOLA ANDREA SALCEDO MORGADO

Agradecimientos

Se agradece a la directora del Trabajo de Grado ANDREA HERNÁNDEZ, por su colaboración, comprensión y paciencia en la orientación de este proceso académico.

Tabla de Contenido

Introducción.....	13
1. Planteamiento del problema	14
2. Objetivos	25
3. Marco teórico	25
4. Marco conceptual	29
5. Marco normativo	32
6. Metodología	37
7. Resultados	40
7.1 El cuidado infantil y la división sexual del trabajo.....	41
7.2 Las instituciones como soporte para el cuidado infantil	53
8. Conclusiones	64
Referencias bibliográficas.....	67
Apéndices	71

Lista de Gráficos

Gráfico 1. Trabajo no remunerado en la población de 12 años y más según sexo: participación y tiempo en un día tipo.....22

Lista de Tablas

Tabla 1. Funcionalidades del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR)...	15
Tabla 2. Número de horas de Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR), según su funcionalidad.....	18
Tabla 3. Trabajo doméstico no remunerado medido en horas por día.....	20
Tabla 4. Tasas de participación (en %) y promedio de horas semanales dedicadas a las actividades que componen el trabajo no remunerado por sexo. Total, país, 2013.....	23

Lista de Apéndices

Apéndice A. Modelo de la ficha.....71

Apéndice B. Recolección de la información.....72

Glosario

(AL) América Latina

(PIB) Producto Interno Bruto

(SCN) Sistema de Cuentas Nacionales

(TDCNR) Trabajo de Cuidado No Remunerado

(ICBF) Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

RESUMEN

TITULO: EL CUIDADO INFANTIL ENTRE LA DIVISIÓN SEXUAL DEL TRABAJO Y LAS INSTITUCIONES*

AUTORAS: ANGIE LICETH MORENO SANGUINO**

PAOLA ANDREA SALCEDO MORGADO**

PALABRAS CLAVE: Cuidado, división sexual del trabajo, familia, economía de cuidado.

DESCRIPCIÓN:

El cuidado infantil abarca varias esferas de la sociedad como lo son el Estado, el mercado, la familia y redes de apoyo. Las cuales contribuyen al equilibrio del mismo en especial el de los hogares, siendo este dónde se refleja una mayor división inequitativa en relación al trabajo de cuidado y otras labores que deberían ser ejercidas por el padre y la madre, pero como lo evidencian los resultados de los documentos indagados y en la vida cotidiana, esta función en su mayoría es ejecutada por la madre, en otros casos por los abuelos, tíos o hermanos. También existen excepciones cuando el niño (a) menor de edad no cuenta con un cuidador (a) de su núcleo familiar y se acude a las instituciones prestadoras de este servicio.

La pasantía de investigación toma como eje la economía de cuidado que se desarrolló en los años setenta, que buscó comprender la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo, con una clase privilegiada (los maridos) y una clase subordinada (las amas de casa), de igual forma se realizó la conceptualización de algunas definiciones y la normatividad que cobija el cuidado infantil y el trabajo doméstico no remunerado.

La metodología utilizada se adelantó a través de dos momentos que fueron: El heurístico, se dieron las fases de preparación, exploración y selección de documentos; el segundo instante el hermenéutico, en el cual se realizó la interpretación y análisis de la información recolectada. Los documentos encontrados se agruparon en las categorías de análisis seleccionadas las cuales fueron: el cuidado infantil y la división sexual del trabajo y las instituciones como soporte para el cuidado infantil.

*Trabajo de grado

*Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Trabajo Social. Directora: Andrea Hernández Quirama, Trabajadora Social.

ABSTRACT

TITLE: CHILDREN'S CARE BETWEEN SEXUAL DIVISION AT WORK AND INSTITUTES*

AUTHORS: ANGIE LICETH MORENO SANGUINO **

PAOLA ANDREA SALCEDO MORGADO **

KEY WORDS: Care, sexual division at work, family, care's economy.

DESCRIPTION:

The children's care takes several society things such as state, market, family, supports nets, which contributes to the balance specially in each home. Those homes reflect the major unfair division related to the care and housework, which should be developed by father and mother, but the results show that kind of work is developed just by mother in different cases by grandparents, uncles, aunts or brothers; also, you can find exceptions when the younger doesn't have any babysitter inside his family and the parents have to call the institutions which gives that service.

The assistantship research was based on care's economy what developed in the seventies, where it looked for understanding the relationship between the capitalism and sexual division at work, using a privileged status (the husbands) and subordinated status (the wives), also we had to conceptualize some definitions, the normativity about the children's care and the housework without pay.

The methodology was developed in different steps: heuristic, where we could notice the preparation, exploration and selection of documents; where we made the interpretation and analysis all the collected information. The documents found were grouped into analysis categories selected like: children's care, sexual division at work and institutions as support for looking after the children.

*Grade Work

**Human sciences faculty. Social Work School. Director: Andrea Hernandez Quirama, Social Worker.

Introducción

El presente trabajo se llevó a cabo en la modalidad pasantía de investigación en el marco, del estudio *La organización social del cuidado de la niñez y la adolescencia en Bucaramanga, 2017*, realizado por el Grupo de Investigación en Población, Ambiente y Desarrollo GPAD.

La pasantía consistió en el desarrollo de un estado del arte sobre la división sexual del trabajo y las instituciones como soporte para el cuidado infantil en las familias, teniendo como base la economía del cuidado, la cual remite a la necesidad de modificar el vigente contrato patriarcal basado en el hombre proveedor de ingresos monetarios y la mujer como cuidadora de los demás sin recibir remuneración.

El trabajo de cuidado infantil pese a estar invisibilizado ante la sociedad, ser recargado a la mujer y no recibir remuneración contribuye de manera significativa al sistema de cuentas nacionales del país, es por ello que los países han realizado una serie de encuestas sobre el uso del tiempo para evidenciar la situación de la mujer y hombre respecto a funcionalidades y horas dedicadas al cuidado y hogar, esto permite resaltar la necesidad de formular política pública al respecto. Para ello la economía del cuidado aporta elementos para posicionar el cuidado como parte de la agenda de la política pública, sacándolo del terreno de lo privado y (si se insiste lo suficiente) desnaturalizándolo como lo propio de las mujeres y de los hogares.

En este sentido, si se analizan las horas dedicadas al cuidado y trabajo doméstico en Colombia que ejercen las mujeres sin recibir remuneración, se demuestra que superan el límite de las estipuladas en el mercado laboral, según Viviana Osorio “la carga global promedio de trabajo para las mujeres es de más de 13 horas y más de 17 en el rango de edad de 25 a 45 años” (Osorio, 2015, pág. 131). Este trabajo no es valorado ni visibilizado por la sociedad.

El propósito de la pasantía de investigación consiste en visibilizar la distribución del trabajo que implica el cuidado infantil al interior de la familia y la relación con las instituciones encargadas del mismo, a partir de la realización de un estado del arte.

1. Planteamiento del problema

El tema de cuidado infantil comprende varios significados, por lo tanto, en el marco conceptual se aclaran las definiciones a tener en cuenta durante la pasantía de investigación. El cuidado abarca familia, Estado, mercado y comunidad (Razavi, 2007) reflejando el panorama actual en relación al mismo, de esta forma se toma como punto de partida el diamante del cuidado.

Se analiza desde el diamante del cuidado, porque este abarca los cuatro ejes primordiales que giran en torno al cuidado infantil los cuales se relacionan entre sí y, por ende, es pertinente mencionar en la pasantía de investigación.

El "diamante del cuidado" analiza la forma en que las responsabilidades relacionadas con el cuidado están distribuidas entre: las familias, el Estado, el mercado y la comunidad. Asimismo, se puede utilizar para considerar la forma en que estas

entidades adquieren el compromiso por el cuidado, de grupos particulares, de personas dependientes, tales como las niñas y niños, los adultos mayores o las personas enfermas. (Razavi, 2007, págs. 30-31).

Si bien el diamante del cuidado está conformado por cuatro ejes, en esta pasantía de investigación solo se profundiza en el eje de familia, los otros no se van a mencionar excepto cuando exista la relación. Para ello se tiene en cuenta las dos categorías que son: (i) el cuidado infantil y la división sexual del trabajo y (ii) las instituciones como soporte para el cuidado infantil.

Actualmente la situación del cuidado en Colombia se refleja en acciones y/o funciones realizadas por las mujeres que se dedican al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado. Al respecto, la Encuesta Nacional Uso del Tiempo (ENUT), cuyo objetivo fue generar información sobre el tiempo dedicado al trabajo no remunerado, de acuerdo a lo establecido por la Ley 1413 de 2010” (DANE, 2012-2013, pág. 14), contextualiza y evidencia la especificidad de las diversas funcionalidades que desempeña la mujer en el hogar.

Tabla 1. Funcionalidades del Trabajo Doméstico y de Cuidado No Remunerado (TDCNR)

Funcionalidad	Actividades
Alimentación	*Preparar y servir alimentos *Levantar los platos, lavar la loza *Llevarle la comida a personas
Mantenimiento de vestuario	*Lavar, planchar o guardar ropa *Reparar ropa, manteles, cobijas, calzado, maletas, etc. *Llevar o recoger ropa o calzado a la lavandería, zapatería o remontadora
Limpieza y mantenimiento del hogar	*Limpiar esta vivienda *Cuidar mascotas, cuidar el jardín o limpiar algún vehículo del hogar *Traer combustibles para cocinar

Funcionalidad	Actividades
	<ul style="list-style-type: none"> *Reparar, hacer instalaciones o mantenimiento a esta vivienda *Reparar electrodomésticos, muebles o vehículos de este hogar. *Llevar a reparar electrodomésticos, muebles o vehículos
Compras y Administración del hogar	<ul style="list-style-type: none"> *Comprar artículos personales o para este hogar *Comprar o reclamar medicamentos *Dirigir o supervisar las actividades de este hogar *Pagar facturas, hacer trámites, poner o recoger encomiendas *Buscar vivienda para tomar en arriendo o comprar *Cobrar subsidios ante entidades públicas o privadas *Trasladarse para efectuar alguna de las anteriores compras
Cuidado y apoyo de personas	<ul style="list-style-type: none"> *Jugar con menores de 5 años *Contar o leer cuentos a menores de 5 años *Llevar al parque a menores de 5 años *Alimentó o ayudó a hacerlo *Bañó, vistió o le ayudó a hacerlo *Suministró medicamentos, realizó terapias, rehabilitaciones, dio tratamiento *Ayudó con sus tareas escolares *Acompañó a citas médicas: tiempo en atención *Acompañó a citas médicas: tiempo en traslados *Llevar o traer alguna persona de este hogar de 12 años o menos al sitio de estudio *Llevar o traer a algún miembro de este hogar mayor de 12 años al sitio de estudio o trabajo *Llevar o traer algún miembro de este hogar a eventos sociales, culturales o recreativos
Trabajo Voluntario	<ul style="list-style-type: none"> *Oficios del hogar *Reparaciones menores en una vivienda o labores de jardinería *Cuidar a personas de 12 años o menos que no estén enfermas o en condición de discapacidad *Cuidar a personas de 60 años o más que no estén enfermas o en condición de discapacidad *Cuidar a personas enfermas *Cuidar a personas en condición de discapacidad *Trasladarse para realizar una o más de las anteriores actividades *Hacer reparaciones, labores de limpieza en beneficio de su barrio o vereda

Fuente: DANE; Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales (DSCN); Grupo Cuenta satélite de Economía del cuidado.

De acuerdo a la tabla anterior, en el hogar se realizan diversas tareas como mantener la estructura de la casa y los artículos materiales que la componen, que se encuentren en buen estado, limpios y si alguno está fallando debe llevarse a reparación. También incluye todo lo que tiene que ver con la preparación de los alimentos y el vestuario, es decir, cocinar, lavar, planchar, vestir a los menores, las compras de la casa y el pago de facturas o recibos. Además el cuidado de los niños y la atención que requiere los otros integrantes del hogar, a esto se le adiciona la educación de los hijos puesto que si alguno está estudiando esto demanda más tiempo en relación a las tareas, asistir a reuniones y llevarlos al colegio.

Si se relacionan las actividades anteriores con las que usualmente las mujeres realizan en el hogar, se evidencia que ellas se dedican a estas en su mayoría, lo cual implica gran cantidad de tiempo, además, estas tareas no son reconocidas como trabajo.

Es así como, los estereotipos tradicionales de género se evidencian en el trabajo no remunerado, donde las mujeres ejecutan varias funciones de cuidado además de las labores de trabajo doméstico. Ante la sociedad estas actividades son fundamentadas por imaginarios culturales femeninos y masculinos, siendo el cuidado asociado a la mujer.

Por otro lado, el tener niños en el hogar implica que las tareas se multiplican puesto que los menores exigen más tiempo, atención, dedicación y energía, situación que se agudiza dependiendo de la edad del niño o niña y conlleva a que la mujer juegue con ellos, los lleve al parque o a los sitios donde vaya porque no se pueden dejar solos. Adicionalmente, los niños y niñas, requieren

que se les ayude en acciones como comer, bañarse, vestirse, hacer tareas, así como llevarlos a las citas médicas u otras actividades. Por el desarrollo de todas estas actividades, la mujer tiende a llevar un trabajo tedioso y que casi dobla las horas de trabajo del hombre.

Como especificado en la tabla a seguir sobre el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado donde se especifica el número de horas que dedican tanto hombres como mujeres a esta labor, detallándose en ciertas actividades que demandan mayor dedicación.

Tabla 2. Número de horas de Trabajo Doméstico y de Cuidados No Remunerado (TDCNR) según su funcionalidad.

Funcionalidad del TDCNR	Hombres	Mujeres	Total	Estructura porcentual (%)	TDCNR de las mujeres / TDCNR total (%)
	Millones de horas				
Total horas de trabajo no remunerado	7.165	27.588	34.754	100,0	79,4
Alimentación	1.376	10.766	12.142	34,9	88,7
Mantenimiento de vestuario	418	3.597	4.015	11,6	89,6
Limpieza y mantenimiento del hogar	2.063	6.139	8.202	23,6	74,8
Compras y administración	1.711	2.132	3.843	11,1	55,5
Cuidado y apoyo de personas	1.369	4.406	5.775	16,6	76,3
Trabajo voluntario	228	548	776	2,2	70,6

Fuente: DANE; Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012 – 2013.

En efecto, las actividades de alimentación, limpieza y las tareas de cuidado fueron las labores a las cuales, la población colombiana dedicó el mayor volumen de horas de TDCNR.

Por otra parte, el trabajo voluntario, las actividades de compras y las actividades de

mantenimiento de vestuario, se realizaron con un menor volumen de horas de trabajo no remunerado para el mismo período. (DANE, 2012-2013, pág. 19)

En otras palabras, la información evidencia que son las mujeres las principales responsables de la prestación directa del cuidado y de las labores domésticas, el hombre asume el papel de proveedor económico y en algunos casos colabora de manera poco significativa en las labores relacionadas al hogar y cuidado.

Es evidente que el cuidado ha sido una actividad históricamente asignada a las familias, pero más precisamente a las madres, a quienes habitualmente se consideraba y aún se considera las principales responsables de asumir el trabajo de cuidado dentro del hogar. Esta visión fue acompañada de un modelo de política social, una organización institucional y un sistema de derechos que tenían como supuesto un tipo de configuración familiar con un varón proveedor de ingresos y una mujer ama de casa de tiempo completo que cuidaba a los niños, a las personas mayores y a los enfermos (UNICEF, 2015, pág. 2).

La situación en Colombia es semejante a la de otros países de la región como Argentina y Chile.

En el caso de Argentina el Instituto Nacional de Estadística y Censos realiza una encuesta, sobre el trabajo no remunerado y uso de tiempo, “con el objetivo de captar información respecto de la participación y el tiempo destinado por las personas de 18 años y más a las tareas domésticas, al cuidado de miembros del hogar y al trabajo voluntario; El trabajo doméstico no remunerado

implica las tareas relacionadas con los quehaceres domésticos, el apoyo escolar y al cuidado de personas.” (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2013, pág. 1).

Tabla 3. Trabajo Doméstico no remunerado medido en horas por día.

Jurisdicción	Sexo				Total	
	Varones		Mujeres			
	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio	Tasa de participación	Tiempo promedio
Total nacional urbano	57,9	3,4	88,9	6,4	74,2	5,3
Buenos Aires	59,1	3,6	88,3	6,9	74,5	5,7
Catamarca	53,2	3,3	88,0	6,4	71,3	5,3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	62,6	3,3	88,1	4,9	76,2	4,3
Córdoba	53,6	3,3	85,8	6,0	70,5	5,1
Corrientes	61,2	3,1	87,9	5,7	75,3	4,7
Chaco	48,7	2,8	85,9	5,4	68,4	4,5
Chubut	62,9	3,4	90,7	6,7	77,2	5,4
Entre Ríos	58,7	3,0	92,1	5,9	76,4	4,8
Formosa	67,9	2,8	94,8	5,6	82,1	4,5
Jujuy	60,0	3,4	91,8	6,2	76,4	5,1
La Pampa	59,4	3,0	90,8	6,0	75,6	4,9
La Rioja	47,8	2,3	86,7	4,3	68,0	3,6
Mendoza	63,6	3,6	90,9	7,4	78,1	6,0
Misiones	70,9	3,2	93,5	6,2	82,8	5,0
Neuquén	53,0	3,5	92,0	6,4	73,2	5,4
Río Negro	60,0	2,4	91,8	4,4	76,4	3,6
Salta	46,6	3,5	85,2	6,7	66,9	5,7
San Juan	55,0	2,6	91,9	6,0	74,4	4,8
San Luis	67,8	2,9	95,2	5,9	82,5	4,7
Santa Cruz	67,1	3,6	89,6	6,5	78,4	5,2
Santa Fe	47,4	3,7	88,7	6,3	69,1	5,5
Santiago del Estero	60,6	2,5	92,7	5,4	77,5	4,3
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	75,5	4,6	91,7	8,1	83,7	6,5
Tucumán	57,5	3,4	93,4	7,3	76,4	5,9

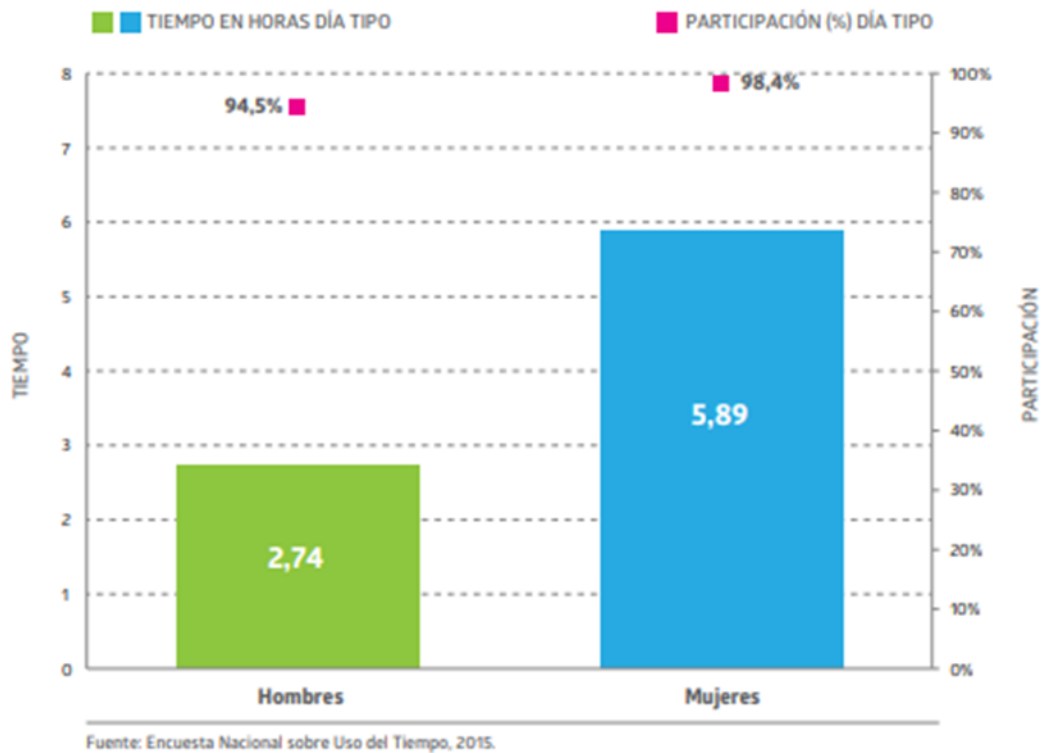
Fuente: INDEC. Encuesta sobre Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo.

Fuente. (Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), 2013)

Estos resultados demuestran que en los hogares argentinos se evidencia una alta participación femenina en el trabajo doméstico no remunerado, el cual incluye las tareas del hogar, el cuidado de niños y adultos mayores y el apoyo escolar. También es notorio que el tiempo promedio que los varones apoyan estas tareas no superan las 5 horas, por el contrario, las mujeres superan las 8 horas. Lo cual ratifica que es la mujer la encargada de las labores del hogar sin recibir remuneración por el exigente quehacer que deben desempeñar todos los días independientemente si participan o no en el mercado laboral.

Así mismo, en Chile en el año 2015 se realizó la primera encuesta nacional de uso de tiempo con los siguientes resultados.

Gráfico 1. Trabajo no remunerado en la población de 12 años y más según sexo: participación y tiempo en un día tipo.



Fuente. (Instituto Nacional de Estadísticas (INE), 2015, pág. 21)

Se demuestra que las mujeres destinan en promedio 3 horas más que los hombres al conjunto de todas las actividades de trabajo no remunerado, y lo que concierne a la participación: los hombres tienen un 35% y las mujeres un 70%, al igual que el caso de Colombia y de Argentina son las mujeres las encargadas de estas tareas, resultados que muestran las sobrecargas a las que ellas se enfrentan.

Por otro lado, en el caso de Uruguay en el 2013 también se realizó una encuesta de uso de tiempo, la cual:

Tiene como objetivo cuantificar la carga total de trabajo (remunerado y no remunerado) que la sociedad uruguaya realiza para vivir en las condiciones actuales; hacer visible estadísticamente la división de esa carga de trabajo entre mujeres y hombres; conocer cómo se reparte, entre los integrantes del hogar, el trabajo doméstico y los cuidados brindados a niñas/os o personas dependientes, según sexo, grupos de edades, estado civil, tipo de hogares y nivel de ingreso de los mismos y analizar las interrelaciones entre el trabajo remunerado y no remunerado (Instituto Nacional de Estadística.Uruguay, 2013).

Tabla 4. Tasas de participación (en %) y promedio de horas semanales dedicadas a las actividades que componen el trabajo no remunerado por sexo. Total, país, 2013.

Actividades que componen al trabajo no remunerado	Mujeres		Varones		Diferencias Mujeres / Varones	
	Tasa de participación	Horas semanales	Tasa de participación	Horas semanales	Tasa de participación	Horas semanales
Trabajo doméstico en el hogar	87,4	26,7	69,0	13,5	18,4	13,2
Trabajo de cuidados	35,1	22,4	24,3	16,8	10,9	5,6
Trabajo que se brinda a otros hogares	8,7	22,5	4,4	19,0	4,3	3,5
Trabajo Voluntario	3,9	16,8	3,4	16,4	0,5	0,3
Total Trabajo no remunerado	90,1	37,5	75,7	19,5	14,4	18,0

Fuente. (Instituto Nacional de Estadística.Uruguay, 2013, pág. 4)

Los resultados fundamentan que el trabajo del hogar y de cuidado son actividades no remuneradas que requieren de tiempo (horas) para realizarlas de la mejor manera, pero lo más notable es que son las mujeres las que registran una mayor participación y promedio en horas utilizadas en la ejecución de las actividades en comparación con los hombres, es claro que la mayor diferencia se nota en trabajo del hogar donde los hombres tienen participación de 69,0% y las mujeres 87,0% y lo que respecta al trabajo de cuidado donde los varones tienen un 24,3% y las mujeres 35,1%. Lo cual demuestra que existe división sexual en las tareas del hogar y cuidado y del mismo modo sobrecargan a la mujer en la mayoría de los casos.

De modo que, en los países analizados se llega a la conclusión que existe división sexual en el trabajo de cuidado y hogar, que son las mujeres quienes asumen esta labor sin recibir remuneración a cambio y en algunos casos el hombre participa, pero no con la misma intensidad en horas o funciones, de esta forma se evidencia las desigualdades que emergen al interior del hogar. Por ello surge la necesidad de estudiar la división sexual del trabajo de cuidado y las instituciones que brindan el servicio de cuidado infantil que a su vez es el medio de cooperación para que la mujer pueda acceder al mercado laboral o al sistema educativo.

2. Objetivos

Objetivo general

Indagar sobre los avances investigativos realizados sobre la división sexual del trabajo y las instituciones en el cuidado infantil, a través de un estado del arte.

Objetivos específicos

- Identificar las investigaciones sobre la división sexual del trabajo y las instituciones en el cuidado infantil en Colombia y algunos países de América Latina.
- Señalar los avances de desarrollo del tema que aporten a la investigación, mediante la creación de una base documental.

3. Marco teórico

La pasantía de investigación toma como eje la economía del cuidado basada en la autora Valeria Esquivel. Que tiene su origen en el llamado “debate sobre el trabajo doméstico”, que se desarrolló durante los años 70s, que buscó comprender la relación entre el capitalismo y la división sexual del trabajo, con una clase privilegiada (los maridos) y una clase subordinada (las amas de casa). El trabajo doméstico se pensaba, así como un requerimiento del capitalismo (o complementariamente, de los varones, que “explotaban” a sus mujeres) que debía ser abolido (Esquivel, 2011, pág. 12).

Con la anterior situación nace la economía del cuidado debido a que los regímenes del patriarcado eran y todavía insisten en considerar a la mujer como parte reproductiva y que debía permanecer en la casa y cumplir las obligaciones de atender a la pareja y a los hijos; entonces surge la economía del cuidado como la cara opuesta del patriarcado a generar un cambio en la mujer y en las actividades que realiza como: el cuidado de los niños y las funciones del hogar.

Además “adiciona la perspectiva de género al cuidado que se sigue asociando a lo femenino como trabajo no remunerado o trabajo doméstico cuando debería ser definido como trabajo remunerado o trabajo de mercado” (Esquivel, 2011, pág. 10). Porque se busca otorgar valor a las actividades de cuidado y trabajo doméstico no remunerado, dado que estas acciones se consideran bienes o servicios económicos porque además de generar valor, también demandan costos representados en tiempo y energía necesarios para producirlos; adicionalmente estas tareas también brindan bienestar a las personas que lo reciben.

Benería, 2003: 169 como se citó en (Esquivel, 2011) El “cuidado” más allá de si se remunera o no, o si se realiza en los hogares o fuera de él, remite con más claridad a una relación interpersonal: los cuidados se brindan y se reciben. Con esto, la economía del cuidado cambia el foco del viejo énfasis en los costos de quienes proveen cuidados (las mujeres) al nuevo énfasis en las contribuciones al bienestar de quienes los reciben.

Del mismo modo, a la mujer se le ha impuesto la condición de ser la responsable y quien se encarga de todo lo relacionado con hogar, hijos, pareja, cuidado y trabajo doméstico; con todas

estas funciones se minimiza la posibilidad que pueda realizar estudios o acceder al mercado laboral; aunque todo varía dependiendo de la situación por la que esté pasando la familia, en ocasiones la posición económica obliga a que el hombre y la mujer trabajen, entonces se analizan otras instancias que puedan cubrir el cuidado de los hijos y las otras actividades. El hecho que la mujer se encuentre vinculada al mercado laboral no la exime de las responsabilidades domésticas, lo que genera que duplique su jornada laboral.

Lo anterior tiene implicaciones para la mujer en diversas dimensiones, se afecta su estado de salud físico, mental y emocional por el recargo de actividades diarias, las cuales aportan al desarrollo económico y social del país por ello se incluye la economía del cuidado en la Ley 1413 de 2010 en el Sistema de Cuentas Nacionales para medir la contribución del mismo y así trasladar el cuidado de lo privado a la esfera pública permitiendo la implementación de políticas públicas.

Si bien, algunas mujeres han manifestado la inconformidad que vivencian debido a que el trabajo de cuidado y hogar no es remunerado y la presión que han ejercido diversos colectivos ha permitido la realización e implementación de encuestas Uso del Tiempo para medir el tiempo dedicado a las actividades de cuidado y trabajo doméstico y de esta forma se les reconozca su trabajo.

La Economía del Cuidado: Hace referencia al trabajo no remunerado que se realiza en el hogar, relacionado con mantenimiento de la vivienda, los cuidados a otras personas del hogar o la comunidad y el mantenimiento de la fuerza de trabajo remunerado. Esta

categoría de trabajo es de fundamental importancia económica en una sociedad (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2010).

La economía de cuidado analiza la situación que viven mujeres y hombres y los diversos obstáculos que se les presentan en cuanto a la división sexual del cuidado infantil y el acceso a instituciones que ofrecen servicios de cuidado; puesto que la participación de los hombres en el cuidado es baja.

Es necesario sensibilizar a la sociedad sobre las tareas que se realizan día a día en los hogares y la división de las mismas; donde se evidencia la necesidad de compromiso en igualdad de condiciones en la vinculación de hombres y mujeres en las tareas del hogar y sobre todo al cuidado de los demás miembros de la familia (cuidado infantil).

Asociarle al término cuidado el concepto de economía implica concentrarse en aquellos aspectos que contribuyen a generar valor económico. Es decir, lo que particularmente le interesa a la economía del cuidado, es la relación que existe entre la manera cómo las sociedades organizan el cuidado de sus miembros, y el funcionamiento del sistema económico. (Rodríguez, 2005, págs. 3-4).

De esta manera, la economía del cuidado busca en primer lugar reconocer económicamente el valor de las actividades no remuneradas como fuente de desarrollo económico y social, en segundo lugar, analiza las cargas de trabajo no remunerado en términos de género, donde el mayor costo lo asumen las mujeres. Finalmente, la economía del cuidado a través de políticas públicas de

cuidado analiza los instrumentos y mecanismos que permiten retribuir y redistribuir el trabajo no remunerado entre los distintos agentes del sistema económico y social.

Entonces una de las ideas que se resaltan en la economía del cuidado, es que, al brindarse este servicio, se genera un bienestar para las personas que lo reciben, pero también estas tareas producen valor (dinero, tiempo, responsabilidad, compromiso), esto puede verse como un servicio económico o cualquier otro trabajo.

4. Marco conceptual

El tema de cuidado es amplio en temáticas y perspectivas, puesto que es una dinámica que está en constante cambio y por ende es importante para este trabajo dar la definición de varios conceptos claves para obtener mayor comprensión y contextualización de la situación planteada.

Los conceptos primordiales que se mencionan en este trabajo se presentan en este orden; cuidado, cuidado infantil, trabajo de hogar no remunerado, trabajo doméstico y de cuidado no remunerado y división sexual del trabajo.

La palabra cuidado infantil denota varias definiciones dependiendo de la perspectiva y situación que se esté presentando, en este caso se hace referencia a la acción de cuidar a otra persona que no puede mantenerse o defenderse por sus propios medios y requiere de otro sujeto que lo apoye, guíe y oriente en ciertas actividades es decir los niños y niñas que requieren de cuidado en todos los aspectos, se entiende por Cuidado infantil:

La acción de ayudar a un niño a desarrollarse y a facilitarle el bienestar en su vida cotidiana. Engloba, por tanto, hacerse cargo del cuidado material que implica un «trabajo», del cuidado económico que implica un «costo económico» y del cuidado psicológico que implica el desarrollo de un vínculo afectivo, emotivo, sentimental. Ello puede ser realizado de manera honoraria o benéfica por parientes en el marco de la familia, o de manera remunerada o no, de la misma. La naturaleza de la actividad variará según se realice o no dentro de la familia y también de acuerdo con el hecho de si se trata o no de una tarea remunerada (Aguirre, Batthyány, Genta, & Perrotta, 2014).

Así como el cuidado tiene una serie de connotaciones, el trabajo también. En la pasantía de investigación se abordará este concepto porque la acción de cuidar a otra persona es considerada como un trabajo la única diferencia es que la sociedad no lo ha reconocido de esa manera por ende no recibe remuneración monetaria.

El trabajo es una actividad que realizan todas las personas que se encuentran aptos para el mismo y llevan consigo una serie de capacidades, talentos que facilitan y agilizan la ejecución; este le proporciona una remuneración monetaria y en ocasiones se les añade beneficios. Según el (DANE, 2010) define el **Trabajo**: “como toda actividad que puede delegarse en otra persona y da lugar a un producto, sea un bien o un servicio, susceptible de intercambiarse en el mercado” (p.5).

Trabajo de hogar no remunerado: Son todos los servicios domésticos, personales y de cuidados generados y consumidos dentro del propio hogar por las que no se percibe retribución económica directa (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2010).

Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado: Tiene tres componentes, el primero, el trabajo doméstico hace referencia a todas las actividades como limpieza de la casa, preparación de alimentos, lavado y mantenimiento de ropa, entre otros, este componente también se define como “cuidado indirecto”. El segundo componente tiene que ver con el cuidado de personas, tiempo dedicado principalmente al cuidado de personas dependientes, este componente también se define como “cuidado directo”. Finalmente, el tercer componente, el trabajo comunitario no remunerado se refiere al trabajo (cuidado de personas y mantenimiento del hogar) no remunerado que se ofrece a otros hogares distintos del propio. Todas estas actividades son trabajo porque requieren tiempo y energía, son domésticos porque se realiza en el ámbito de los hogares o comunidades, pero por fuera del mercado. (Esquivel, 2011, pág. 13).

Por último, se menciona el concepto de división sexual del trabajo, que permite analizar con mayor claridad los roles sociales diferenciados por sexo. Esta división, que se considera una construcción cultural y, por tanto, susceptible de ser modificada, determina cómo los roles se distribuyen en la sociedad: las mujeres estarían a cargo de la reproducción social y los hombres de las tareas productivas.

División sexual del trabajo: El problema radica en que esta división establece relaciones jerárquicas de poder, la mayoría de las mujeres quedan recluidas a la ejecución de tareas sin visibilidad ni reconocimiento social, el trabajo doméstico es un ejemplo de ello. Y como las relaciones de género conforman una matriz cultural, esta diferenciación y desvalorización del trabajo femenino, se traslada al ámbito público y del mercado laboral en el que las mujeres ocupan, en su mayoría, los empleos más precarios y peor remunerados (CEPAL- Naciones Unidas, 2011).

5. Marco normativo

A lo largo de la historia en Colombia y a nivel Internacional se ha trabajado en la construcción de políticas públicas, programas y proyectos a favor de la primera infancia, con el objetivo de brindar protección y seguridad a los NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes), teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad que se presente. Este proceso que ha contado con la participación de las entidades gubernamentales y de la sociedad civil, de igual forma a través de los años se ha modificado para suplir de cierta manera los nuevos problemas que enfrenta la niñez en Colombia.

Debido a esto se da la creación del ICBF mediante la Ley 75 de 1968, de los Jardines Comunitarios con los que se brinda atención a los niños y niñas en edad preescolar pertenecientes a poblaciones vulnerables, con la participación de los padres y acudientes (ICBF, Acuerdo No.19 de 1993) estos centros se crearon como respuesta a las problemáticas que vivían las familias en torno al cuidado y protección de sus hijos (MinEducación, 2000).

De la misma manera en la Constitución Política de Colombia se instauraron ciertos artículos que favorecen y protegen los derechos de los niños, niñas y adolescentes del país; Por ejemplo, el artículo 19 en donde se manifiesta que “todo niño tiene derecho a las medidas de protección que su condición de menor requiere por parte de su familia, de la sociedad y del Estado” (Organización de los Estados Americanos, 1969).

Es un derecho fundamental el cual permite que la niñez esté amparada y protegida no solo por su familia, sino que también es un deber del Estado velar por las condiciones que los afecten y buscar las soluciones permanentes.

Todo niño y niña requiere de cuidados no solo físicos sino afectivos, en conjunto aportan al crecimiento y desarrollo del mismo. Como eje principal está la familia, siendo la encargada de fundamentar las bases o cimientos en cuanto a valores y principios, siendo la responsable del cuidado y protección de los menores, pero también juega un papel importante la sociedad y el Estado quienes deben velar por el cumplimiento de las responsabilidades estipuladas por la ley.

Por esto claramente en el Artículo 44, se expresan los derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos.

Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia. La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás. (Constitución Política de Colombia, 1991).

Igualmente se instauró “la convención sobre los derechos del niño LEY 12 DE 1991 para brindar a los niños una protección especial, pues como lo expresa la Ley el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento”, esta Ley en su artículo 3 menciona que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños deben cumplir las normas establecidas por las autoridades competentes.

También se enuncia en la Ley anterior que el Estado debe asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la Ley, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.

Además, es el Estado quien debe asegurar que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las

normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada. (UNICEF, 2006).

Así mismo, el documento CONPES 109 (2007) "Colombia por la Primera Infancia" donde se expide la Política Pública y Social de Primera Infancia la cual busca promover, fortalecer y garantizar oportunidades efectivas de desarrollo a la primera infancia en Colombia, buscando con esta favorecer no solo a los menores de 6 años, sí no también madres gestantes y lactantes y familias, personas en situación de pobreza, indígenas y afro-descendientes, los cuales son grupos que necesitan una protección especial (Ministerio de Educación Nacional, 2007).

Con lo anterior, se evidencia que tanto el bienestar, cuidado y protección de los niños son tareas por las que el Estado debe velar que se cumplan a cabalidad, es necesario que los temas de la niñez en Colombia sean respaldados como lo exige la Ley.

De igual manera se creó la LEY 1098 DE 2006 “la cual garantiza a los niños, a las niñas y a los adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión” (Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., 2006).

En efecto, la familia juega un papel importante en el cuidado de los niños. Es de vital importancia que la familia sea el soporte del niño, tanto en su parte emocional como en su parte

física buscando que el niño de esta manera tenga un mejor bienestar y crezca en un ambiente de amor y respeto por la vida y los derechos de las personas.

Asimismo se promulgo la LEY 1413 DE 2010 la cual proyecta incluir la economía del cuidado conformada por el trabajo de hogar no remunerado en el Sistema de Cuentas Nacionales, con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas”. (CONGRESO DE LA REPÚBLICA, 2010).

Con esta Ley se busca evidenciar la contribución femenina, en la realización de las labores del hogar, buscando la implementación de políticas públicas, que mejoren la calidad de los servicios y de igual forma la visibilidad del gran aporte que este tema conlleva.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE es el encargado del cumplimiento de esta Ley, mediante la planeación, el diseño, la aplicación y actualización de la encuesta de uso del tiempo, el cual es el instrumento que proporciona toda la información sobre el trabajo no remunerado, las horas y las actividades que se realizan a diario en las tareas de cuidado.

En definitiva existen leyes y políticas que benefician de cierta manera no solamente a los niños, sino también a la madre y a su familia, esto con el fin de reducir las necesidades que se evidencian en las familias Colombianas en relación al cuidado, son estas leyes las que amparan el

desarrollo integral de los niños buscando de esta manera un mejor futuro para la sociedad, es debido a esto que se debe velar para que se cumplan a cabalidad lo expuesto por la Ley y de igual forma se dé el soporte a las familias más necesitadas del país.

Se debe reflexionar si las leyes y políticas creadas para beneficio de los menores y sus familias se están cumpliendo a cabalidad con el objetivo propuesto o si por el contrario en la actualidad estas políticas son escasas e ineficientes, debido a los grandes retos y necesidades que giran en torno al tema de cuidado de niños y niñas en el país.

6. Metodología

La metodología empleada en esta pasantía de investigación consiste en un estado del arte sobre el cuidado infantil entre la división sexual del trabajo y las instituciones; es necesario entender el estado del arte como “una modalidad de la investigación documental que permite el estudio del conocimiento acumulado escrito dentro de un área específica; con el fin de revisar de manera detallada y cuidadosa los documentos que tratan sobre un tema específico”. (Londoño, Maldonado, & Calderón, 2014).

El proceso investigativo del estado del arte permite el desarrollo de un pensamiento claro y productivo sobre un tema específico, en el cual se asume analítica e interpretativamente los textos que acumulan conocimientos para integrarlos coherentemente a través de la adopción de lenguaje como instrumento de

comunicación y medio fundamental para el desarrollo del pensamiento (Londoño, Maldonado, & Calderón, 2014, pág. 7).

El desarrollo del trabajo se inició con la identificación del tema que es cuidado infantil y se delimitó solo al área de familia, se contextualizó la situación y se plasmaron los objetivos generales y específicos que brindan mayor claridad de lo que se pretende indagar, se procedió a consultar la fundamentación teórica, se realizó revisión de artículos, libros, revistas con una ventana de tiempo del año 2010 al 2017.

Se realizó la lectura de cada artículo encontrado para hallar la relación con el tema y el problema planteado, con el fin de extraer la información relevante y pertinente a la pasantía de investigación. Con la información seleccionada se generaron varias ideas, lo que aportó al establecimiento de las categorías:

- ✓ El cuidado infantil y la división sexual del trabajo
- ✓ Las instituciones como soporte para el cuidado infantil

Según, Londoño Palacios y otros, el estado del arte puede desarrollarse a través de dos momentos principales que son: Heurístico y el hermenéutico. El heurístico, se dividió en tres fases, la preparatoria en donde se realizó la identificación de los objetivos, la pregunta guía de la investigación y el marco referencial.

La segunda fase es la exploratoria, en la cual se realizó la identificación de 40 documentos, artículos de investigación, tesis de grado, libros entre otros. La consulta de la información se llevó a cabo a través de vía web, particularmente en:

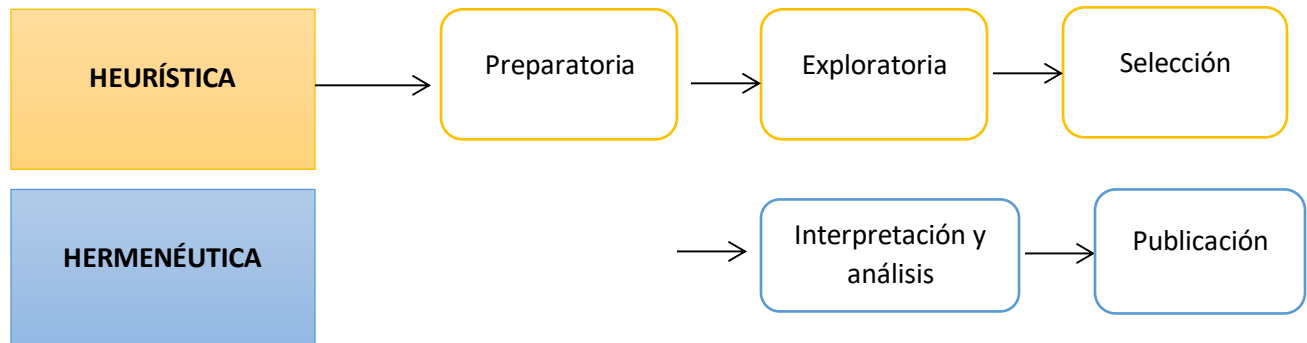
- ✓ Bases de datos: Redalyc, Scielo, Dialnet, Google y Google Académico.
- ✓ Base de datos de la Universidad Industrial de Santander.
- ✓ Documentos publicados por instituciones como: CEPAL, DANE

La recolección de la información se realizó mediante fichas bibliográficas, que se organizaron en una tabla de Excel, donde se clasificaron por: palabra clave, año, idioma y país, permitiendo esto un mayor acercamiento al tema.

La tercera y última fase fue la selección, en la cual se agrupó toda la bibliografía relacionada con las dos categorías establecidas.

El segundo momento, es el hermenéutico en el cual se desarrollaron dos fases: la primera interpretativa y analítica, que se desarrolló tomando como base las categorías planteadas, a partir de esto se evidencian los resultados de la investigación y se procede al análisis.

Por último, la fase de publicación donde se entregará el estado del arte realizado en la biblioteca y base de datos de la Universidad Industrial de Santander.



Fuente: Adaptación Londoño, Palacios, 2014

7. Resultados

De acuerdo a los estudios seleccionados y analizados en torno al cuidado infantil se evidencia a nivel micro la familia y a nivel macro la sociedad en la división sexual del trabajo en relación al cuidado, puesto que los estudios evidencian que la mayoría de actividades propias del hogar y cuidado son realizadas por mujeres, quienes presentan sobre carga en horas y funciones sin recibir remuneración, en comparación con otros trabajos que la intensidad horaria no es extensa y se recibe remuneración monetaria, mostrando de esta manera las desigualdades que se presentan a partir de no tener una distribución y organización a nivel familiar y social con el cuidado.

Por otra parte, existen instituciones tanto públicas como privadas que brindan el servicio de cuidado para beneficio de la familia y la misma sociedad, se debe tener en cuenta que las instituciones a nivel público cuentan con un apoyo económico por parte del Estado y por ende son de mayor accesibilidad para familias de escasos recursos, en cambio las instituciones privadas no cuentan con este beneficio.

7.1 El cuidado infantil y la división sexual del trabajo

El cuidado infantil es una tarea que requiere de tiempo y responsabilidad para realizarlo, exige ejecutar ciertas actividades las cuales son deber de madres y padres. Estas comprenden la realización de tareas (alimentar, educar, jugar, entre otras) que soportan o facilitan el cuidado, siendo que en la mayoría de los casos es la mujer (madre, pareja) a quien se le delega esta labor.

La división sexual del trabajo en lo referente al cuidado, a lo largo de la historia ha sobrecargado a la mujer en las labores del hogar, quien ha sido invisibilizada por la familia y la sociedad.

Se presume que esta distribución debe ser equilibrada tanto para hombres y mujeres, pero en la cotidianidad, esto no se refleja, lo cual tiene una trascendencia cultural y social debido a que es innegable que:

La división jerárquica de tareas en función del sexo no surge con el capitalismo; sin embargo, en él toma características particulares. El surgimiento del aparato estatal, de un sistema económico de intercambio más amplio, y de una unidad de producción

mayor separada del ámbito doméstico, modificó la organización tanto de la esfera pública como de la privada (Anzorena, Claudia, 2008).

Esta división dio paso a las desigualdades entre hombres y mujeres en la mayoría de los campos de la sociedad, pero sobre todo a nivel familiar en el cuidado y el trabajo del hogar.

Debido a esto se hace una crítica a la división sexual del trabajo, donde se reconoce que la separación entre el espacio público “productivo” y el privado “reproductivo”, propio de la revolución industrial, favorece a la subordinación de las mujeres en el espacio doméstico (Virreira, 2010, pág. 24).

Esta crítica ha formado parte de las luchas feministas por demostrar la inequidad en los roles que se les han asignado a hombres y mujeres en la división sexual del trabajo, donde se evidencia la subordinación de las mujeres y la naturalización femenina a la sumisión y tareas de cuidado. No se trata ahora de analizar las posturas de las distintas corrientes teóricas sobre la división sexual y el trabajo no remunerado, lo cual excedería los alcances de esta pasantía de investigación, basta decir que la emancipación de las mujeres ha ido de la mano con la crítica a la división sexual del trabajo, a las desigualdades en la valorización del ámbito público y privado. Debido a todo esto se hace evidente que el trabajo realizado por las mujeres es desmeritado sobre todo en la labor del hogar, tarea que a lo largo de la historia ha evidenciado desventajas marcadas hacia la mujer.

Con la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, donde se brinda una nueva visión de la dinámica familiar; en cuanto sus roles se modifican, si se piensa desde una

perspectiva tradicional de modelo de familia (ya que se asume un rol productivo, además del rol de cuidadora), lo que pone de manifiesto un modelo nuevo de familia, pero a su vez la capacidad de adaptación que le demanda a las mujeres un nuevo orden laboral, por un lado, y por otro, el viejo orden social (Álvarez & Gómez, 2011, pág. 91).

Al ingresar al mercado laboral la mujer debe enfrentarse a la doble o triple jornada laboral, dado que al momento de llegar a su hogar debe seguir realizando tareas domésticas, las cuales conllevan a que se evidencie una notoria desigualdad entre los dos sexos. Es indudable que las tareas realizadas en el hogar y el cuidado requieren dedicación y esfuerzo y son estas tareas a las que día a día las mujeres deben enfrentarse.

Es necesario resaltar que la familia y el trabajo constituyen dos ejes centrales en la vida de hombres y mujeres, los cuales conllevan un nivel de compromiso. La exigente realización de los roles que se presentan para ejecutar la labor de cuidado se encaminan a un deber permanente, el cual no se puede abandonar fácilmente.

Es importante resaltar que los títulos y roles asignados a hombres y mujeres son construidos y replicados por la sociedad, generando de esta manera inequidad en las responsabilidades ejercida por los dos géneros.

Por otra parte, hoy en día es evidente que las mujeres de cualquier estrato social desean tener autonomía, quieren obtener sus propios ingresos y ser competitivas en el mercado laboral, debido a esto se preparan cada día más. Por lo que se han enfrentado a un mercado laboral inequitativo. Algo importante que se debe resaltar es que títulos y roles asignados a hombres y mujeres son contruidos y replicados por la sociedad, mostrando la dura realidad y opresión a la que son sometidas en el mayor de los casos las mujeres, es por esto que es pertinente destacar que:

Normalmente la “división sexual del trabajo de cuidado infantil al interior de los hogares sigue líneas de género muy definidas en el tipo de tareas que realizan mujeres y varones y también en la intensidad y cantidad de tiempo dedicado a las mismas” (Batthyány, Karina, 2010, pág. 27).

Es de esta manera como a diario se observan situaciones de desigualdad entre los sexos en el tiempo dedicado para realizar las actividades que demandan las tareas del hogar y el cuidado.

En Colombia, así como en algunos países de América Latina, existe una marcada desigualdad entre la participación de la mujer y del hombre en las actividades productivas, en las domésticas y de cuidado. Estas diferencias se originan en la división sexual del trabajo, las cuales se asignaron a los hombres las actividades productivas y a las mujeres las tareas reproductivas. Donde estas actividades en el plano privado tiene gran valor y no son consideradas importantes para la economía de ningún país. (DANE, 2016).

Por otro lado, la responsabilidad ejercida en los hogares, conlleva a la realización de tareas que requieren de cierta cantidad de tiempo y exigencia para efectuarlas, labores como alimentación, limpieza, mantenimiento y las actividades de cuidado - apoyo, fueron aquellas a las cuales según la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012-2013 la población colombiana dedicó el mayor volumen de horas donde se evidenció la mayor diferencia de participación de las mujeres y hombres. (DANE, 2015).

Posiblemente en algunas ocasiones se evidencia la presencia masculina en las tareas del hogar, pero es notorio que las tareas en las cuales se da esta participación no requieren de arduas horas para poder realizarlas, ni tampoco de una alta exigencia, estas labores son primordialmente jugar, salir y entretener a los niños. En algunos casos los hombres realizan estas actividades para que sea la (mujer, madre) quien prepare los alimentos, limpie y ordene la casa. Esta ayuda que brindan los varones son unas de las tantas tareas del cuidado, pero es claro que estas son relativamente sencillas en comparación con el volumen de actividades que demanda el mismo, en este sentido cabe preguntarse: será esta participación necesaria para ser equitativos con la división del trabajo del hogar, en fin, es innegable que esta situación es frecuente en algunos países, algunos de ellos son:

En Uruguay “las mujeres concentran su participación en aquellas tareas que requieren cotidianidad, sistematicidad, horarios (dar de comer, bañar, llevar a la institución educativa) mientras que los varones se concentran más en las tareas que no requieren dedicación diaria o en horarios determinados, que son más flexibles en términos del “uso del tiempo”. (Batthyány, Karina, 2010, pág. 26).

Por otra parte en Argentina se realizó la Encuesta Anual de Hogares Urbanos (EAHU) durante el 2013, donde se observó un gran predominio femenino en las actividades domésticas; la encuesta dio como resultado que las mujeres dedican aproximadamente 2,5 horas diarias más que los hombres al trabajo dentro del hogar (principalmente al cuidado de los hijos) (Scarafoni, 2016, pág. 134).

Así pues, es importante señalar que en Chile se da una gran participación femenina en la esfera privada debida a la no remuneración por su trabajo en las tareas del hogar, donde se presentan diferentes dinámicas que perjudica la estabilidad de las mujeres en el mercado laboral. Lo que genera numerosas formas de desigualdad entre hombres y mujeres en este ámbito (Álvarez & Gómez, 2011).

Las mujeres en la actualidad desean ingresar al mercado laboral, debido a que es en esa esfera donde encuentran el reconocimiento tanto monetario como moral por la labor que realizan, esta satisfacción no la encuentra al realizar las labores del hogar y es en ese sentido donde se perjudica la estabilidad en el campo laboral.

En el caso de Brasil se evidencia que las mujeres, que tienen un cónyuge implican elevación del número de horas trabajadas en el hogar; mientras que para los hombres ocurre lo contrario, debido a las labores que ella debe desempeñar como lavar, limpiar la casa, preparar alimentos y además atender a su esposo. La presencia de hijos también eleva las horas trabajadas, para ambos. La conclusión es que las características

personales explican solamente una pequeña parte de la diferencia en el número de las horas, la mayor parte sería debida a la división del trabajo doméstico ocasionado por el papel en la sociedad (Cantieri & Rodrigues, 2018).

Esta situación se presenta con frecuencia no solo en Brasil sino en otros países, debido a que al momento de formar una familia se recarga el trabajo a la mujer y es ella la encargada del funcionamiento y mantenimiento del hogar, independientemente si tienen hijos y si están vinculadas al mercado laboral.

En el caso de Paraguay se realizó la encuesta ENDIS (Encuesta de Nutrición, Desarrollo Infantil y Salud) con la cual se pretendía mostrar quiénes se hacen cargo de manera mayoritaria del cuidado infantil. La encuesta mostro que “Casi la totalidad de los casos (99%) manifiesta contar con la madre de los/as niños/as para su cuidado, sin embargo, tan solo 6 de cada 10 plantea que cuenta con el padre para la realización de dicha tarea. Aparece en tercer lugar la abuela o abuelo (38,4%) como estrategia de sostén de esos cuidados cotidianos. Luego otro pariente (tías, primas), y es recién en el quinto lugar que aparece la opción de contar con una persona remunerada.” (Batthyány, Genta, & Scavino, Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay, 2017).

En los países estudiados se evidencia que las mujeres aparecen como las principales cuidadoras, es de esta forma como se presenta una marcada desigualdad en la división sexual del trabajo en torno al cuidado de niños, niñas y las labores del hogar. Cabe resaltar que algunas

personas consideran las cuestiones domésticas como una tarea innata del hogar y no como un trabajo, el cual influye de cierta manera en la economía y sustento de los hogares. Por esto es necesario visibilizar las desigualdades que se presentan en el ámbito doméstico (en la división sexual del trabajo), para que le sea atribuido el valor que realmente tiene, y se entienda el cuidado como un derecho fundamental de todos los seres humanos, y es debido a esto que deber ser reconocido y valorado en todas las esferas de la sociedad.

Es preciso aclarar que el tema de cuidado no se base únicamente con el cuidado material, con la ejecución de las tareas del hogar, este también necesita de cierta incumbencia, la cual no todas las personas adquieren al momento de realizarlo. El compromiso de cuidado no es solamente estar atento a las necesidades de los hijos, este involucra un tema que es el trabajo emocional, son aquellas actividades que mejoran su bienestar y promuevan mejores condiciones para la persona que lo recibe.

Este trabajo emocional requiere que la persona que lo realice pueda colaborar con ciertas actividades como dar apoyo, escuchar, ayudar en la búsqueda de soluciones a los problemas, expresar empatía, demostrar a los miembros de la familia el cariño y amor que se tiene y el valor que tiene cuidar y protegerlos, en este sentido entra en juego el aprecio por los demás miembros del hogar y la importancia que este tiene.

Es decir, el tema de cuidado es una responsabilidad que requiere de dedicación para realizarse. Pero en efecto como se evidencia tanto en las investigaciones como en la vida cotidiana,

estas labores han sido y siguen siendo desempeñadas históricamente por la mujer, tareas las cuales perfectamente pueden ser desarrolladas por cualquier otro miembro de la familia, quienes son parte fundamental de la misma y por ende deben ser conscientes de las responsabilidades que se adquiere al momento de tener hijos, ya que esta decisión desencadena una serie de gastos a nivel (material y emocional) que influyen notoriamente en la economía del hogar.

Por otro parte, en algunos momentos se ha planteado que las desigualdades sociales tienen gran influencia en el tema de cuidado y la distribución del mismo, porque “quienes tienen más recursos disponen de un mayor acceso a cuidados de calidad por medio de su adquisición en el mercado y están a su vez en situación de tener menos miembros del hogar que cuidar. Aquellos que disponen de menores recursos para acceder a los cuidados mercantiles y que tienen más cargas de cuidado, acumulan desventajas por el mayor peso del trabajo doméstico familiar, por las dificultades en el acceso a los servicios públicos y la necesidad de recurrir a cuidadoras “informales” (Batthyány, Karina, 2010, pág. 24).

En efecto los hogares que tienen unos ingresos altos, cuentan con la posibilidad de pagar para que se realice tanto el trabajo de cuidado para sus hijos, como las desgastantes tareas del hogar. Es esta una de las formas como la mujer no tiene que sobrellevar la carga del trabajo reproductivo ellas solas, si no que encuentra en el mercado la ayuda y el soporte que miles de mujeres necesitan a diario.

Pero en la mayoría de los casos las familias no cuentan con los ingresos suficientes, para pagar por estos servicios y es ahí cuando la mujer debe encargarse de esas tareas, lo cual tiene desventajas relevantes para ellas, pues cuando las mujeres de las familias son las principales proveedoras del hogar, deben estar comprometidas con dos labores, hecho que las pone en desventaja en cuanto a su calidad de tiempo.

Además de que la sociedad evoluciona las desigualdades avanzan, y es recurrente que se le otorgue a la mujer el rol socialmente asignado de las tareas de cuidado de los hijos y la familia y sobre todo las tareas domésticas, convirtiéndose este en un rol central para las mujeres aún en nuestros días.

Por otra parte, en el tema de la división sexual del trabajo entra en juego los estigmas que la sociedad impone a la mujer, como que es ella la encargada del hogar, que debe cuidar a los hijos y atender a la pareja, partiendo de eso es fundamental que se cambie la visión que se tiene en torno a las tareas que deben y pueden realizar ambos sexos, es quizás de ahí donde radican las desigualdades que han tenido que enfrentar las mujeres durante toda la historia, es necesario que desde el hogar se eduque y enseñe que tanto hombres como mujeres pueden realizar las mismas tareas, desempeñar los mismos cargos, tienen las mismas capacidades para cumplir los compromisos que se les impongan.

Se resalta que la mujer ha buscado una igualdad de condiciones tanto en el ámbito productivo, como en el ámbito deportivo y en todos los ámbitos de la sociedad, pero en lo

relacionado con las tareas del hogar es necesario que sean ellas las que busquen la igualdad de condiciones, y que no sigan reforzando los estigmas impuestos por la cultura de cada país, en torno a las tareas que deben y pueden realizar hombres y mujeres.

Por todo esto es necesario seguir analizando sobre la división del trabajo en torno al tema de cuidado entre hombres y mujeres. Este con el paso del tiempo se ha venido convirtiendo en una cuestión central para mostrar de cara las desigualdades marcadas que se presentan entre los sexos, ya que este tema tiene consecuencias directas en la distribución de ingresos, en la desigualdad de género y en invisibilización del trabajo en el hogar.

Por una parte, son las mujeres en compañía de otras esferas de la sociedad las que deben empoderarse y buscar soluciones eficientes en torno a las desigualdades que se presentan en el tema de división sexual del trabajo, son ellas las que hace mucho tiempo han enfrentado las diferencias en torno a sus capacidades, aptitudes y trabajos que deben realizar y es por ende que deben ser líderes en busca de alternativas necesarias para aportar de gran manera a la disminución de la situación.

Esto sería más factible si las demás esferas de la sociedad (Estado, mercado, familia) contribuyeran de alguna manera con mecanismos que apoyen a reducir las desigualdades en torno al cuidado, pero también que se aporte a mejorar y garantizar mejores servicios en torno a este mismo; el Estado debe contribuir con la implementación de políticas públicas, el mercado debe ser el encargado de ofrecer diferentes posibilidades para un mayor acceso a servicios de

jardines y escuelas públicas y la familia como soporte para disminuir las cargas y responsabilidades del hogar.

Es relevante visibilizar las desigualdades entre hombres y mujeres en el ámbito doméstico para que sea puesta como pilar fundamental del desarrollo de las sociedades y de las economías y partiendo desde el cuidado como derecho humano, siempre con perspectiva de género y tomando como base fundamental el derecho a la igualdad (Scarafoni, 2016).

Cabe reflexionar sobre lo adecuado y factible que podría llegar hacer que la sociedad dé al cuidado la relevancia e importancia que posee, que se plantee como un asunto significativo el cual afecta en gran medida las dinámicas familiares. Es indispensable que el tema de cuidado esté presente en todas las políticas públicas, que las personas que realicen estas tareas se les otorguen los beneficios adecuados. También es necesario que se deje de ver el cuidado como deber único de la mujer es de esta manera donde se genera una notoria división sexual en las responsabilidades asignadas a las mujeres.

También es importante que las familias sean conscientes de la labor y las exigencias que se deben cumplir en torno al cuidado, y las tareas del hogar, que en la mayoría de los casos la mujer (madre, abuela, tía, etc.) es la única que asume esta responsabilidad ya sea por amor, compromiso u obligación. Esta situación acarrea ciertas cargas que deberían ser llevadas en igualdad de condiciones (tiempo, tareas) para que de esta forma tanto hombres como mujeres tengan calidad

de tiempo y sobre todo entender que además de ser madres, esposas, abuelas son mujeres y necesitan tener tiempo de esparcimiento, para descansar y de esta manera gozar en familia.

Por último, es necesario que el cuidado infantil y la división sexual del trabajo, se encuentre en la agenda de formulación de políticas públicas y sean temas centrales, que se busque empoderar a las mujeres para que cada día busquen soluciones para mitigar las desigualdades que les acarrea el tema de cuidado y además las labores del hogar.

7.2 Las instituciones como soporte para el cuidado infantil

Es importante resaltar que en esta categoría participan varios pilares de la organización social del cuidado como lo son el Estado, la familia e instituciones que aportan al servicio de cuidado.

En los hogares se generan servicios de cuidado que contribuyen al mercado y se expresan de la siguiente manera; cuando se realiza labores relacionadas al mismo de forma remunerada, también cuando se prestan los servicios a los integrantes del hogar u otros hogares que no son remunerados y por último el Estado provee estos servicios a través de la educación garantizando los derechos de los niños y niñas. Es necesario aclarar que la pasantía de investigación solo está enfocada con el tema de familia, los otros pilares se mencionan solo para hacer relación no para profundizar en el mismo.

Los servicios de cuidado pueden ser ofertados por el mercado, el Estado o las comunidades, son los hogares los que aún asumen buena parte de las actividades de cuidado al interior de la sociedad. Sin embargo, no todos los miembros de las familias participan de igual manera en las actividades de cuidado (Duque, 2015, pág. 15).

En efecto, los servicios de cuidado son altamente feminizados en las familias y en las instituciones que lo ofrecen, porque en los hogares se sobrecarga a la mujer con las funciones del mismo y se le adiciona las actividades domésticas y en la mayoría de las entidades como guarderías, jardines y centros comunitarios; quienes realizan tareas de cuidado son las mujeres.

El cuidado infantil es un trabajo que comprende dos perspectivas: dentro del marco familiar y fuera del marco familiar.

En el marco de la familia, su carácter, es obligatorio y le otorga una dimensión moral y emocional. Fuera del marco familiar, el trabajo de cuidado se caracteriza por la relación de servicio y asistencia. Lo que unifica la noción de cuidado es que se trata de una tarea esencialmente realizada por mujeres, ya sea dentro de la familia o fuera de ella, o bajo la categoría de prestación de servicios personales (Navarro & Rodríguez, 2010, págs. 95-96).

En otras palabras, la cita de las autoras mencionadas hace hincapié a que el trabajo de cuidado está netamente categorizado a las mujeres ya sea dentro o fuera de la familia, cabe aclarar

que esto es un patrón cultural y que la misma sociedad lo ha naturalizado de esa forma, pero esto no quiere decir que el trabajo de cuidado sea una función exclusiva de las mujeres, los hombres al hacer parte de la familia tienen las mismas responsabilidades que ellas en el hogar y por ende pueden ejercer las actividades de cuidado sin ninguna desvalorización.

El cuidado ha sido invisible por tres razones básicas: La familia es la principal institución en que se llevan a cabo, de forma gratuita y altruista; porque es difícil catalogarlos como formas de trabajo al estar impregnados de afecto y obligación moral y, finalmente, porque son las mujeres quienes los llevan a cabo y están fuertemente naturalizadas. Estos factores dificultan poder percibir su valor económico, así como su carácter crucial para la reproducción social (Dolores, 2016, pág. 3).

Debido a las razones mencionadas en muchos hogares no se considera el trabajo de las mujeres dentro del ámbito remunerativo; porque existen lazos de sangre, afectivos y morales; que al ser remunerado se puede caer en el error de juzgar a la mujer por cobrar al servicio de la familia y esto es un sesgo que la mayoría de las personas tienen al respecto.

El cuidado infantil, tanto social como culturalmente se le ha categorizado a la mujer la función de cuidar, pero existen excepciones cuando madre y padre trabajan, entonces buscan dentro del grupo familiar quien pueda hacerse cargo del cuidado, ya sean hermanos mayores, los abuelos o tías (os); estos como primer recurso de colaboración, de lo contrario acuden a las instituciones.

En la familia están incluidos padres, madres, hermanos, abuelos, tíos que en ocasiones colaboran con el cuidado de los niños y a veces reciben remuneración, en otras no prefieren hacerlo, porque tienen lazos afectivos, en el caso de los hermanos; se tiende a dejar al mayor a cargo de los otros. Es necesario analizar esta situación a fondo, debido a que los hermanos mayores por apoyar a sus progenitores con esta tarea la cual es un compromiso que adquieren al momento de ser madres y padres, están dejando en manos de sus hijos mayores una responsabilidad que no les corresponde; es por esto que dejan a un lado las actividades que realizan los jóvenes o adolescentes a su edad como practicar algún deporte, salir con sus amigos, en fin muchas actividades que hacen parte del proceso de todo ser humano en esa etapa del ciclo vital. Cuando los parientes no encuentran apoyo de cuidado en los familiares proceden a buscar otras instancias como jardines, guarderías; donde los cuidan y dependiendo de la edad le enseñan temas escolares.

El hecho que las familias cuenten con el apoyo de los abuelos (en condiciones favorables de cuidar) u otros familiares para el cuidado de sus hijos es muy importante, puesto que en muchos hogares donde madre y padre trabajan, es difícil colocar a sus hijos en instituciones donde ofrecen el servicio; en primer momento por el costo económico que debe pagar que posiblemente sea una suma alta de la cual si pagan se quedan desequilibrados en el pago de otros compromisos económicos, en segundo momento varios de los trabajos finalizan la jornada laboral hasta las seis de la tarde (en Colombia) y en estas instituciones solo laboran hasta las cinco de la tarde, entonces a las y los cuidadores no les sirve porque ellos no pueden recogerlos y contratar a otra persona para que realice esa función, pues excede los costos, entonces en la mayoría de los casos los

hogares optan por buscar entre personas integrantes de su propia familia quien le cuide los hijos y ellos le otorgan una remuneración económica.

Por otro lado, en América Latina, el cuidado infantil constituye una de las principales preocupaciones y objetivos a resolver y en términos generales, la organización social del cuidado es injusta, pues hay una fuerte carencia de servicios públicos, lo que incide negativamente en las mujeres de los sectores sociales más vulnerables, que no pueden acceder a los servicios del mercado y su única salida es la familiarización del cuidado infantil (Dolores, 2016, pág. 8).

En Chile la provisión extra-hogar se organiza mediante diferentes mecanismos de provisión de cuidados en infancia públicos y privados. Uno corresponde al Sistema Chile Crece Contigo, que dispone de servicios hasta cuatro años como guarderías y jardines infantiles públicos y gratuitos dirigidos a familias de los tres primeros quintiles de ingresos y cuyas madres trabajan formal o informalmente, buscan trabajo o estudian. Aunque el programa busca facilitar la conciliación entre trabajo remunerado y cuidados, su objetivo es desarrollar mayores oportunidades a la infancia (Staab, 2013).

De acuerdo a lo anterior se puede evidenciar que en Chile existen programas asociados al gobierno que ofrecen el servicio de cuidado infantil en la modalidad de guarderías permitiendo que los padres de escasos recursos puedan hacer útil el servicio sin tener que pagar y así ellos

puedan acceder al mercado laboral o aspirar a estudios formativos; en este apartado se refleja la relación existente entre el Estado y la familia.

Otro mecanismo existente para menores de 2 años es entregado por empresas que disponen de 20 o más mujeres empleadas, norma del Código del Trabajo (Chile. Dirección del Trabajo, 2015) que obliga al empleador a proveer o pagar servicio cuidados a la madre. La reciente Ley de Inclusión N° 20.845 (2015) reforma al sistema de educación privado subvencionado por el cual no podrán cobrar un financiamiento extra a las familias, seleccionar a los niños/as ni tampoco obtener ganancias por su gestión. La oferta de provisión de cuidados extra-hogar en Chile es mixta con servicios del estado y el mercado. En el caso de la educación en primera infancia para niños/as de 4 y 5 años, el sistema nacional de educación, dispone de oferta pública municipal y estatal, instituciones privadas que reciben subvención pública e instituciones privadas sin subvención (Staab, 2013).

Gracias al código del Trabajo existente en Chile las mujeres disponen de beneficios que son otorgados al cuidado infantil, que es la situación que más preocupa a las mujeres cuando ingresan al mercado laboral y no saben dónde dejar a sus hijos o más aun no tiene dinero para pagar un servicio de cuidado.

En Uruguay los servicios que brindan atención se organizan en centros de atención a la primera infancia (0- 2 años) y centros de educación inicial (3-5 años). La oferta privada está compuesta por centros de educación infantil pagos, regulados por el

Ministerio de Educación y Cultura (MEC), colegios y jardines infantiles autorizados por el Consejo de Educación Inicial y Primaria (CEIP), dependiente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP). La oferta pública se organiza en jardines públicos de CEIP-ANEP, Centros de Atención en Infancia y la Familia (CAIF), gestionados por privados pero financiados y supervisados por el Instituto del Niño y del Adolescente del Uruguay (INAU) y Centros Diurnos gestionados por INAU. La Intendencia de Montevideo dispone del programa Nuestros Niños y presentan una modalidad de funcionamiento similar a CAIF, pero supervisados por el MEC. Para el tramo de edad de 4-5 años la oferta de provisión de cuidados es a través de escuelas y jardines infantiles del sector público y en menor medida por colegios y jardines privados autorizados por ANEP. Sectores más reducidos acceden a servicios de cuidados a niños/as pequeños/as por medio de empresas, organismos del Estado o sindicatos (MIDES, 2014) (Vera, Maldonado, & Urquieta, 2016).

Para las familias de escasos recursos en especial las mujeres, es complicado que puedan acceder al mercado, se presenta una precarización de servicios y oportunidades, en la mayoría de las ocasiones tienen que asumir el cuidado de los niños como única alternativa.

En un estudio realizado en Colombia específicamente en el Colegio Pablo de Tarso IED, sede A en la jornada de la mañana, con las familias de los niños de educación primaria, para conocer quiénes son los cuidadores de estos menores aparte de la institución.

En un 50 % de los casos el cuidado está siendo asumido por otros parientes, en especial, abuelos y tíos, el 25 %, por otras personas. Es decir, que el 75 % de los menores está siendo cuidado por personas diferentes a sus padres. Los cuidadores de los menores tienen sus estudios de primaria y bachillerato incompleto, un 38 %, el 26 % ha recibido estudios técnicos o profesionales. El 13 % está siendo cuidado por personas que se encuentran estudiando bachillerato, por lo general, son los hermanos mayores (Ramírez, Carreño, Pineda, & Dimaté, 2016, pág. 80).

Los principales proveedores de cuidados se encuentran en la familia, en el hogar o fuera de él. Se trata principalmente de mujeres: las madres en primera línea, luego las abuelas (os) y las hermanas(os) que, en algunos casos, conforman cadenas femeninas junto con las madres o las tías, sobre todo cuando conviven varias generaciones en las familias extensas.

Se pudo analizar que los menores del Colegio Pablo de Tarso IED están siendo cuidados en un 75 % por personas diferentes a los padres (parientes, vecinos o instituciones como el Club Amigó). Sólo el 25 % son cuidados por su madre o padre. Las personas que llevan y recogen a los menores más pequeños del colegio son adultos; los que se encuentran en edades que oscilan entre los 9 y 11 años de edad se van solos para sus casas, otros son acompañados por los hermanos que estudian en el Colegio Pablo de Tarso IED. Durante el periodo de vacaciones escolares, quienes se encargan del cuidado de los menores son miembros de su familia extensa, entre ellos, abuelos o tías. Sin embargo, es importante tener en cuenta que el 75 % de los padres son dependientes laboralmente, de este grupo poblacional, el 34 % tiene vacaciones, es

decir, que no todos los padres pueden gozar de un tiempo de descanso. Los padres que tienen vacaciones descansan 15 días al año, este es el tiempo disponible en que pueden dedicarse de lleno al cuidado de sus hijos (Ramírez, Carreño, Pineda, & Dimaté, 2016, pág. 83).

Con lo anterior se refleja que los menores que acuden a instituciones donde además de prestar el servicio de cuidado oferta el tema educativo, el tiempo restante que no se encuentran en la institución son cuidados en su mayoría por los abuelos, tías u hermanas(os). Claro está que estas instituciones son de carácter público.

Así como existe la oferta pública también está la privada y es ahí donde se presenta algunas inequidades tanto en la distribución del cuidado recibido, como en los recursos con que cuentan las personas para hacerse cargo del cuidado de sí mismas y de los demás. Sin duda, la disponibilidad de ingresos de las personas determina la posibilidad de recibir cuidado y su calidad, pero también en las prácticas sociales del cuidado hay varios aspectos que contribuyen a las inequidades.

En primer lugar, la subvaloración del trabajo de cuidado y su atribución a las mujeres en la esfera doméstica y en la esfera pública, en un marco de larga discriminación a estas trabajadoras y de diferencias estructurales en la forma en que se piensa acerca de la remuneración para el trabajo de cuidado.

En segundo lugar, el control y la solución de las necesidades de cuidado están en manos de las personas consideradas independientes y competentes, excluidos quienes se consideran vulnerables y sujetos del cuidado de esas decisiones, tales como los niños.

Otras de las instituciones relevantes en el cuidado infantil en Colombia es el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), quien presta el servicio de hogares infantiles.

Es un servicio de atención de la modalidad institucional en donde se busca garantizar el servicio de educación inicial, cuidado y nutrición de los niños y niñas menores de cinco años, el cual, se desarrolla con acciones pedagógicas, de cuidado calificado y nutrición, además se adelantan gestiones para promover los derechos de salud, protección y participación que permiten el desarrollo integral de los niños y niñas beneficiarios. La jornada de atención es de cinco (5) días a la semana por ocho (8) horas diarias (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Los beneficiados son niños y niñas desde los dos (2) años hasta menores de cinco (5) años, de familias trabajadoras vulnerables y los hijos de familias en situación de desplazamiento forzado, entre otras, que necesitan encargar el cuidado, crianza y educación a una institución especializada (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

Se brindan estos beneficios con el fin de ofrecer mejores condiciones de cuidado a los menores y a su vez para aquellos niños, los cuales su madre y padre se encuentren laborando y no tienen con quien dejarlos; se resalta que:

Los niños de seis (6) meses a dos (2) años deben ser atendidos en el Hogar Infantil únicamente cuando está comprobado que no cuentan con un adulto responsable que los cuide y el tiempo de atención debe corresponder a la jornada de trabajo de los padres o adultos responsables de su protección y afecto (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar).

La provisión del cuidado es un tema amplio que requiere analizar la situación que viven actualmente las familias respecto al cuidado. Donde las responsabilidades deben ser repartidas entre el hombre y la mujer, quien no es la única que debe asumir el rol de cuidadora, es una obligación de los dos y amerita una revisión a nivel general de la sociedad tanto cultural como socialmente y se dé la participación y vinculación del hombre al cuidado infantil.

Por otro lado, se presenta la situación de los miembros de la familia que están involucradas en el cuidado, cuando madre y padre trabajan, porque muchas veces a estas personas no se les reconoce monetariamente y se cae en el error de “aprovecharse” porque es familia y está al servicio de los otros cuando lo necesiten, circunstancia que no debe ocurrir, ya que cuidar es una acción que hace parte del trabajo.

También cuando son los hijos mayores que se encargan del cuidado de los hermanos menores, hay padres que los retiran del colegio para que se dediquen exclusivamente a cuidar a los otros, esto en ocasiones es para balancear la situación económica del hogar, pero hasta qué punto se puede llegar a recargar esta responsabilidad a personas que no les corresponde y que dejan a un lado sus asuntos personales, académicos por colaborar a esta situación.

Esto conlleva a repensarse cómo se está organizando y distribuyendo el cuidado infantil al interior de la familia y de qué manera han influido los cuatro pilares del diamante del cuidado.

8. Conclusiones

La mujer al encargarse del cuidado y funciones del hogar y no recibir remuneración por la realización de estas actividades aporta de manera significativa a la economía y desarrollo del país, es por esto que se hace evidente la importancia de las Encuestas Uso del Tiempo las cuales comprueban la cantidad de horas que ellas dedican a estas actividades sin un reconocimiento y sin la colaboración necesaria por parte de su pareja, es de esta manera como se evidencia la división sexual del trabajo en el hogar, repartición que debería darse de una manera equitativa tanto para hombres y mujeres.

Se evidencia que en los países analizados (Colombia, Uruguay, Argentina, Chile, Brasil y Paraguay) las mujeres son las principales cuidadoras, y también las encargadas de realizar el trabajo doméstico, donde se muestra la sobrecarga a la que se deben enfrentar y la invisibilización

que conlleva esta situación por parte de la familia, el Estado y la sociedad ya que es visto como algo habitual

La búsqueda de documentos e investigaciones realizadas en países de América Latina sobre la división sexual en el trabajo y la instituciones que soportan el cuidado infantil, permitió obtener un panorama de lo que se evidencia al interior de la familia en relación a la organización del cuidado, con esto llegó a la conclusión que la participación y corresponsabilidad de los hombres respecto al cuidado infantil en la familia es mínimo, no se puede negar que en ocasiones el hombre participa de las labores del hogar y de cuidado pero estas no requieren la misma cantidad de tiempo y esfuerzo en comparación a las realizadas por la mujer, también es necesario indicar que esta labor a lo largo de la historia ha sido asignada de manera exclusiva y por tanto representa un recargo para la mujer y en ocasiones a las abuelas, tías, hermanos. Cuando se cuenta con los recursos se contratan cuidadores externos o instituciones que ofrecen el servicio, solventando la necesidad que se presenta en varios hogares cuando la madre y el padre trabajan y no tienen quien los cuide, estas entidades pueden ser jardines, colegios, centros comunitarios de carácter público y privado.

Algunos países de América Latina, han implementado diferentes mecanismos o estrategias de provisión de cuidados, por ejemplo, Chile cuenta con el programa Crece Contigo que dispone del servicio de guarderías públicas y gratuitas. Lo que representa para las familias un apoyo considerable en el cuidado de niños y niñas.

En Colombia se cuenta con el ICBF que brinda servicios gratuitos a las familias vulnerables respecto al cuidado infantil de niños de 2 a 5 años, mientras el padre y la madre trabajan, a los

menores de 2 años también se ofrece el servicio se debe comprobar que no cuenta con un cuidador(a). Estos programas alivianan el trabajo de cuidado para las familias de escasos recursos económicos.

A manera de reflexión final, se hace necesario que el tema de cuidado infantil y la división sexual del trabajo, se encuentre en la agenda de formulación de políticas públicas y sean temas centrales, donde se busque empoderar a las mujeres y las demás esferas de la sociedad para que busquen soluciones efectivas que logren mitigar las desigualdades que este tema acarrea, también es fundamental que estas políticas mejoren los servicios que prestan las instituciones (jardines, centros comunitarios, colegios), que su acceso sea público, gratuito, de excelente calidad, donde las familias se sientan seguras de dejar a sus hijos e hijas, de esta manera sean un soporte para el cuidado.

Referencias bibliográficas

Aguirre, R., Batthyány, K., Genta, N., & Perrotta, V. (2014). Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay. *Íconos N°50.*, 49-56.

Álvarez, A., & Gómez, I. (2011). Conflicto trabajo-familia, en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo. *Pensamiento Psicológico, Volumen 9*, 89-106.

Anzorena, Claudia. (2008). Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral. *Utopía y praxis latinoamericana*, 1-35.

Bárcena, A. (2010). Prólogo. En S. Virreira, & C. Magaña, *El Cuidado en Acción. Entre el Derecho y el Trabajo* (págs. 3-337). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Batthyány, K., Genta, N., & Scavino, S. (2017). Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay. *Cadernos de Pesquisa*, 292-319.

Batthyány, Karina. (2010). El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género. Análisis a partir del uso del tiempo. *Revista De Ciencias Sociales*, 20-32.

Cantieri, L., & Rodrigues, A. (2018). A divisão sexual do trabalho e as diferentes composições familiares no Brasil urbano: o que mudou entre 2001 e 2014. *Revista de estudos Brasileños*, 62-76.

CEPAL- Naciones Unidas. (Abril de 2011). *Las mujeres cuidan y proveen*. Recuperado el mayo de 05 de 2018, de Las mujeres cuidan y proveen: www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/mujer/noticias/paginas/6/43266/P43266.xml&xsl=/mujer.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA. (11 de Noviembre de 2010). *LEY 1413 DE 2010*. Recuperado el 2 de mayo de 2018, de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1413_2010.html.

Constitución Política de Colombia. (06 de 07 de 1991). *Capítulo 2 de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales*. Recuperado el 19 de 02 de 2018, de Capítulo 2 de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales:
https://www.procuraduria.gov.co/guiamp/media/file/Macroproceso%20Disciplinario/Constitucion_Politica_de_Colombia.htm.

DANE. (2010). Cuentas Nacionales Anuales. *DANE, Ficha Metodológica*, 1-4.

DANE. (2010). Medición de la Economía del Cuidado. *Departamento Administrativo Nacional de Estadística*, 1-32.

DANE. (2012-2013). Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado. *Dane (Prosperidad para Todos)*, 5-28.

DANE. (2015). *Siete estudios realizados a partir de la encuesta nacional del uso del tiempo*. Bogotá.

DANE. (2016). *Trabajo domestico no remunerado*. Bogotá, Colombia.

Dolores, C.-d. (2016). Cuidados, genero y ciudad en la gestion de la vida cotidiana. *Instituti de Investigaciones Sociales, UNAM (Mexico)*, 1-18.

Duque, C. (2015). *Economía del Cuidado y Asignación del Tiempo al Interior de los Hogares en Colombia*. Bogotá, Colombia: Facultad de Ciencias Económicas.

Esquivel, V. (2011). La Economía del Cuidado en América Latina: Poniendo a los cuidados en el centro de la agenda. *Serie Atando cabos deshaciendo nudos.*, 1-41.

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. (s.f.). *Portafolio de Servicios ICBF*. Recuperado el 15 de 10 de 2018, de Portafolio de Servicios ICBF:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortafolioICBF/all/hogares-infantiles-lactantes-preescolares>.

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). (2013). Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo. *INDEC*, 1-36.

Instituto Nacional de Estadística. Uruguay. (2013). Encuesta de Uso de Tiempo y del Trabajo no Remunerado. *Uruguay INE*.

Instituto Nacional de Estadísticas (INE). (2015). Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo. *INE.CHILE*, 21.

Londoño, O., Maldonado, L., & Calderón, L. (2014). Guía para construir Estados del Arte. *International Corporation of Networks of Knowledge.*, 1, 7, 8, 29, 30, 31.

MinEducación. (2000). *Ministerio de Educación Nacional*. Recuperado el 20 de 02 de 2018, de Ministerio de Educación Nacional:
<https://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/article-177829.html>.

Ministerio de Educación Nacional. (2007). Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) N° 109 - Documento CONPES Social. *SIFI*, 3-40.

Navarro, F., & Rodríguez, C. (2010). Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado. En S. Virreira, & C. Magaña, *El Cuidado en Acción. Entre el Derecho y el Trabajo* (págs. 3-237). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Organización de los Estados Americanos. (1969). Tratados Multilaterales. *Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia especializada Interamericana sobre Derechos Humanos*. (pág. 24). San José, Costa Rica: Departamento de Derecho Internacional.

Pérez, V. (2015). De cuidados y descuidos. La economía del cuidado en Colombia y perspectivas de política pública. *Escuela Nacional Sindical*, 5-256.

- Ramírez, E., Carreño, M., Pineda, D., & Dimaté, N. (2016). Redes sociales de apoyo a la crianza de los menores en etapa escolar primaria. *Revista Científica General José María Córdova*, 74-95.
- Razavi, S. (2007). The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options. *Programme Paper Number 3. United Nations Research Institute for Social Development.*, 2-50.
- Rodríguez, C. (2005). Economía del Cuidado y Política Económica: Una Aproximación a sus interrelaciones. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe - CEPAL*, 1-37.
- Scarafoni, M. (2016). División sexual del trabajo doméstico y el uso del tiempo en las tareas de cuidado. *Derecho y ciencias sociales*, 127-136.
- Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (08 de 11 de 2006). *Ley 1098 de 2006*. Recuperado el 18 de 02 de 2018, de Ley 1098 de 2006:
<http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=22106>.
- Staab, S. (2013). Protección social para la infancia y la adolescencia en Chile. *SERIE POLÍTICAS SOCIALES*, 2-77.
- UNICEF. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño. *Nuevo Siglo*, 6-52.
- UNICEF. (2015). La organización social del cuidado infantil. *Sistema de información sobre la primera infancia en América Latina*, 1-12.
- Vera, W., Maldonado, C., & Urquieta, C. (2016). Los cuidados en infancia: Regímenes y arreglos familiares en Chile y Uruguay. *Psicoperspectivas*, 34-45.
- Virreira, S. (2010). Capítulo I. El Cuidado en Acción. En S. Virreira Montaña, & C. Magaña Calderón, *El Cuidado en Acción. Entre el Derecho y el Trabajo*. (págs. 3-230). Santiago de Chile: Naciones Unidas.

Apéndices

Apéndice A. Modelo de la ficha

Ficha bibliográfica

Referencia:

Palabras claves:

Idea central del documento:

Cita textual (De acuerdo a los descriptores o categorías elegidas, recuerde la página)

Comentarios (que les llamó la atención, acuerdos o desacuerdos y por qué)

Apéndice B. Recolección de información

Palabra Clave	Filtro	Total de documentos	# Documentos seleccionados	# Documentos utilizados en el trabajo	Fuente consultada	Título	Autor	Año
Definición de cuidado infantil	Año: 2010-2018 Países: Uruguay Idioma: Español	19.200	10	1	Google Académico	Los cuidados en la agenda de investigación y en las políticas públicas en Uruguay.	Aguirre Rosario Batthyány Karina Genta Natalia Perrotta Valentina	2014
Conflicto trabajo – familia	Año: 2010-2018 Países: Cali, Colombia Idioma: Español	660.000	4	1	Redalyc	Conflicto trabajo-familia en mujeres profesionales que trabajan en la modalidad de empleo.	Álvarez Adaneys Gómez Ingrid	2011
División sexual del trabajo	Año: 2010-2018 Países: Argentina Idioma: Español	126.000	6	1	Scielo	Estado y división sexual del trabajo: las relaciones de género en las nuevas condiciones del mercado laboral.	Anzorena Claudia	2008
División sexual del trabajo	Año: 2010-2018 Países: Uruguay Idioma: Español	126.000	5	1	Google	Análisis de género de las estrategias de cuidado infantil en Uruguay.	Batthyány Karina Genta Natalia Scavino Sol	2017
El cuidado en Uruguay	Año: 2010-2018 Países: Uruguay Idioma: Español	59.100	3	1	Google Académico	El cuidado infantil en Uruguay y sus implicancias de género. Análisis a partir del uso del tiempo.	Batthyány Karina	2010

Palabra Clave	Filtro	Total de documentos	# Documentos seleccionados	# Documentos utilizados en el trabajo	Fuente consultada	Título	Autor	Año
División sexual en Brasil	Año: 2010-2018 Países: Brasil Idioma: Portugués (traducido al español)	86.700	4	1	Dialnet	A divisão sexual do trabalho e as diferentes composições familiares no Brasil urbano: o que mudou entre 2001 e 2014.	Cantieri Larissa Andrea Rodríguez	2018
Ley inclusión economía de cuidado	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	8.700.000	4	1	Google	LEY 1413 DE 2010	Congreso de la Republica	2010
Las mujeres cuidan	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	42.800.000	5	1	Google	Las mujeres cuidan y proveen.	CEPAL	2011
Derechos sociales económicos y culturales	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	808.000	6	1	Google	Capítulo 2 de los Derechos Sociales, Económicos y Culturales.	Constitución Política de Colombia	1991
Cuentas Nacionales Anuales.	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	19.600.000	5	1	Google	Cuentas Nacionales Anuales. DANE, Ficha Metodológica,.	DANE	2010

Palabra Clave	Filtro	Total de documentos	# Documentos seleccionados	# Documentos utilizados en el trabajo	Fuente consultada	Título	Autor	Año
Medición de la Economía del Cuidado.	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	16.900.000	6	1	Google	Medición de la Economía del Cuidado.	DANE	2010
Economía del cuidado, Dane	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	68.000	12	1	Google	Cuenta Satélite de la Economía del Cuidado.	DANE	2012-2013
Encuesta uso del tiempo Colombia	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	4.410.000	2	1	Google	Siete estudios realizados a partir de la encuesta nacional del uso del tiempo.	DANE	2015
Simulador trabajo doméstico no remunerado	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	534.000	5	1	Google	Trabajo doméstico no remunerado.	DANE	2016
Cuidado y género pdf	Año: 2010-2018 Países: México Idioma: Español	850.000	2	1	Google	Cuidados, género y ciudad en la gestión de la vida cotidiana.	Dolores Comas-d'Argemir	2016
Economía del cuidado	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	1.850.000	2	1	Google	Economía del cuidado y asignación del tiempo al interior de los hogares en Colombia.	Duque Carlos	2015

Palabra Clave	Filtro	Total de documentos	# Documentos seleccionados	# Documentos utilizados en el trabajo	Fuente consultada	Título	Autor	Año
Teoría economía del cuidado pdf	Año: 2010-2018 Países: América Latina Idioma: Español	23.000.000	3	1	Google	La Economía del cuidado en América Latina: poniendo a los cuidados en el centro de la agenda.	Esquivel Valeria	2011
Programas de cuidado infantil del ICBF	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	15.000.000	2	1	Google	Portafolio de servicios ICBF	Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	2018
Encuestas uso del tiempo en Argentina pdf	Año: 2010-2018 Países: Argentina Idioma: Español	13.100.000	5	1	Google	Encuesta sobre trabajo no remunerado y uso del tiempo.	Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)	2013
Encuestas uso del tiempo Uruguay	Año: 2010-2018 Países: Uruguay Idioma: Español	45.000	3	1	Google	Encuesta de Uso del tiempo y del trabajo no remunerado.	Instituto Nacional de Estadística Uruguay	2013
Encuestas uso del tiempo pdf	Año: 2010-2018 Países: Chile Idioma: Español	64.800.000	6	1		Encuesta Nacional Sobre Uso del Tiempo.	Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	2015
Construcción estado del arte pdf	Año: 2010-2018 Países: Idioma: Español	28.500.000	2	1	Google	Guía para construir Estados del Arte.	Londoño Olga Maldonado Luis Calderón Liccy	2014

Palabra Clave	Filtro	Total de documentos	# Documentos seleccionados	# Documentos utilizados en el trabajo	Fuente consultada	Título	Autor	Año
Estrategias de cuidado	Año: 2010-2018 Países: Chile Idioma: Español	1.710.000	10	2	Google	Producción y Reproducción: la mujer y la división socio-sexual del trabajo.	Mazzei Claudia	2013
Políticas Públicas, programas a favor de la primera infancia.	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	5.140.000	3	1	Google	Documento CONPES Social. SIPI , 3-40.	Ministerio de Educación Nacional	2000
Cuidado infantil	Año: 2010-2018 Países: Chile Idioma: Español	1	1	1	Base de datos UIS	Pasos hacia un marco conceptual sobre el cuidado.	Navarro Flavia Rodríguez Corina	2010
Colombia por la primera infancia	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	19.500.000	3	1	Google	Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) N° 109 - Documento CONPES Social.	Ministerio de Educación Nacional	2007
Economía de cuidados	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	16.400.000	2	1	Google	De cuidados y descuidos. La economía de cuidado en Colombia y perspectivas de Política Pública.	Pérez Viviana	2015

Palabra Clave	Filtro	Total de documentos	# Documentos seleccionados	# Documentos utilizados en el trabajo	Fuente consultada	Título	Autor	Año
Redes de apoyo en el cuidado infantil pdf	Año: 2010-2018 Países: Chile Idioma: Español	17.850.000	5	1	Google	Redes sociales de apoyo a la crianza de los menores en etapa escolar primaria.	Ramírez Elvia Carreño María Pineda Diana Dimaté Nancy	2016
The Political and Social Economy	Año: 2010-2018 Países: América Latina Idioma: Inglés (traducido al español)	8.130.000	1	1	Google	The Political and Social Economy of Care in a Development Context. Conceptual Issues, Research Questions and Policy Options.	Razavi Shahra	2007
Teoría economía del cuidado pdf	Año: 2010-2018 Países: Idioma: Español	23.000.000	4	1	Google	Economía del cuidado y política Económica: Una aproximación a sus interrelaciones.	Rodríguez Corina	2005
Convención Americana sobre Derechos Humanos	Año: 2010-2018 Países: América Latina Idioma: Español	4.010.000	2	1	Google	Convención Americana sobre Derechos Humanos suscrita en la Conferencia especializada Interamericana sobre Derechos Humanos.	Organización de los Estados Americanos	2000
División sexual del trabajo doméstico y el uso del tiempo	Año: 2010-2018 Países: Argentina Idioma: Español	5.030.000	2	1	Google Académico	División sexual del trabajo doméstico y el uso del tiempo en las tareas de cuidado.	Scarafoni María	2016

Palabra Clave	Filtro	Total de documentos	# Documentos seleccionados	# Documentos utilizados en el trabajo	Fuente consultada	Título	Autor	Año
Cuidado infantil en Chile	Año: 2010-2018 Países: Chile Idioma: Español	750.000	3	1	Google	Protección social para la infancia y la adolescencia en Chile.	Staab Silke	2013
Ley 1098 de 2006 Nivel Nacional	Año: 2010-2018 Países: Colombia Idioma: Español	561	2	1	Google	Código de la Infancia y la Adolescencia.	Secretaría Jurídica Distrital de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.	2006
Convención sobre los Derechos del Niño.	Año: 2010-2018 Países: América Latina Idioma: Español	8.060.000	1	1	Google	Convención sobre los Derechos del Niño.	UNICEF	2006
Cuidado infantil	Año: 2010-2018 Países: América Latina Idioma: Español	708.800	5	1	Google	La organización social del cuidado infantil.	UNICEF	2015
Cuidado infantil en Uruguay	Año: 2010-2018 Países: Chile y Uruguay Idioma: Español	19.000.000	3	1	Google	Los cuidados en infancia: regímenes y arreglos familiares en Chile y Uruguay.	Vera William Maldonado Cecilia Urquieta Carina	2016

Palabra Clave	Filtro	Total de documentos	# Documentos seleccionados	# Documentos utilizados en el trabajo	Fuente consultada	Título	Autor	Año
El cuidado en acción	Año: 2010-2018 Países: Chile Idioma: Español	119.000	5	1	Base de datos UIS	El cuidado en Acción.	Virreira Sonia	2010

Fuente. Elaboración propia.